

## LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

José Fariña Tojo

Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio. UPM.

### PRIMERA PARTE: LAS BUENAS PRÁCTICAS

Pudiera parecer que cuando uno habla de Buenas Prácticas todo el mundo debería saber de qué se está hablando. En realidad, hablar de Buenas Prácticas en el contexto en el que nos encontramos (en relación con la Sostenibilidad) tiene unas connotaciones muy concretas y específicas que voy a intentar explicar.

La Primera Convocatoria del Programa de Buenas Prácticas fue consecuencia de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas, Hábitat II, celebrada en Estambul en el año 1996 "como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que, desde unos criterios de sostenibilidad, se hubiesen mostrado eficaces para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos y que aportasen ideas y experiencias para apoyar los informes nacionales y los planes de actuación que los comités nacionales tenían que preparar para la conferencia".

En ese contexto, se celebró un encuentro internacional en Dubai y se adoptó la llamada Declaración de Dubai en la que se establecieron una serie de criterios que definían lo que era una Buena Práctica y que podríamos resumir diciendo que una Buena Práctica era aquella que representaba un avance en la mejora de las condiciones de vida de las personas, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización y prestando especial atención a los problemas de exclusión social, tanto de género como culturales, étnicos o

# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



económicos. Y que fuera social, cultural, económica y ambientalmente sostenible y duradera.

Además la municipalidad de Dubai creó un premio internacional para Buenas Prácticas con objeto de ayudar a su identificación.

A partir de esta situación, el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos creó el Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo social, con objeto de “promover políticas y estrategias efectivas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos mediante la transmisión de información y conocimientos sobre experiencias y soluciones de eficacia probada”. Para ello, el programa incorporaba el premio de Dubai y proponía la creación de una Base de Datos de Buenas Prácticas.

El Comité Hábitat español se sumó a este programa y el resultado fue la preparación de la participación en los concursos de Dubai y la publicación del Catálogo Español de Buenas Prácticas del que ya se llevan editados cinco.

Aparentemente, esta iniciativa tiene su encuadre más claro en el grupo de políticas que pretenden abordar el problema del consumo del planeta, no a partir de la disminución de la población o del consumo, sino haciendo énfasis en la invención y racionalización de los procesos. Pero aparecen, sin embargo, algunas características que, aparentemente, hacen que el programa pueda desligarse de una cierta tendencia tecnocrática subyacente en esta vía. Sobre todo si se analiza la progresiva importancia que van adquiriendo los temas sociales en la consideración de lo que sea una Buena Práctica. Hasta tal punto que en los últimos Catálogos quedan casi arrinconadas todas aquellas soluciones técnicas que no cuenten con una importante componente social (implícita o explícita).



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



También va centrándose de forma progresiva en el carácter ejemplarizante e innovador. De forma que el programa, poco a poco, se ha ido metiendo en un terreno nuevo en el que la defensa de la naturaleza y del ambiente en el que desarrollan su vida los ciudadanos adquieren una importancia ciertamente relativa frente a los aspectos de justicia social, solidaridad y cohesión.

Es, por ejemplo, la alternativa que preconizan las Agendas 21, cuya construcción se fundamenta en la participación ciudadana. En una gran parte de los casos, la desvirtuación de sus fines, convirtiendo los objetivos de sostenibilidad en objetivos ambientales y de calidad de vida, las ha convertido en cierta medida en mecanismos perversos del consumo. No está claro si estas cuestiones en el futuro seguirán por el camino de la justicia social, solidaridad y cohesión, pero probablemente sea por el que deban de discurrir, aunque esta dirección es la que presenta mayores dificultades.

El Gobierno Español apoya también el “Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas. Asentamientos humanos para un futuro más sostenible”, fruto del cual se ha publicado el primer catálogo Iberoamericano de Buenas Prácticas.

Lo cierto es que estas iniciativas, y sobre todo la publicación de los Catálogos, han supuesto un revulsivo importante en muchos ámbitos de decisión, particularmente en el local. Cuando se editó el primero en el año 1996, muchos se sorprendieron de que cosas como las que se mostraban en la publicación se estuvieran llevando a cabo en el territorio español. Actuaciones como las de Allariz, Girona o Vitoria-Gasteiz eran conocidas, en el mejor de los casos, por los especialistas, pero su ámbito de difusión resultaba bastante reducido. El Catálogo supuso una llamada de atención en muchos sectores. Pero, sobre todo, vino a traer aire fresco y optimismo renovado. Parecía mentira que instituciones oficiales o empresas privadas intentaran caminos nuevos basados en valores de solidaridad, respeto al medio o lucha contra la discriminación. Y lo mejor era que esto se plasmaba en proyectos



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



concretos que se llegaban a realizar, y en buena parte de los casos funcionaban de forma altamente satisfactoria.

Una vez pasada la sorpresa que produjo el catálogo de 1996, se esperaba la aparición del segundo con un cierto escepticismo: era difícil que en un plazo de tiempo tan corto se produjeran muchas más actuaciones de la entidad de las reflejadas en el primero. Pero en el año 1999 salió a la luz, después de haberse celebrado el concurso de Dubai de 1998, el nuevo Catálogo, y el nivel seguía manteniéndose muy alto. Las Buenas Prácticas, siguiendo las bases del concurso, aparecían ya clasificadas en diferentes apartados: desarrollo territorial y urbano integrado, vivienda, lucha contra la exclusión social, ciclos de consumo y producción de recursos naturales, ciudad y entorno natural y transporte y accesibilidad.

Este sistema permitía una valoración más ajustada y resolvía el problema de comparar entre sí actuaciones sin casi ningún punto de contacto. Se empiezan, además, a diferenciar de forma palpable dos grandes objetivos que se corresponden con las preocupaciones sociales a escala mundial y que, frecuentemente, se mezclan entre sí no se sabe muy bien si de forma intencionada. La primera es una cuestión que podríamos denominar de supervivencia y que afecta, en el ámbito mundial a los países más pobres y en el ámbito nacional a las áreas geográficas y a las capas sociales más desfavorecidas, directamente relacionado con los mínimos vitales dignos. Habría que decir claramente que los ataques contra la sostenibilidad del planeta a escala global no los producen, de forma general, ni estos países, ni estas áreas geográficas ni estas capas sociales.

El segundo problema es una cuestión de calidad de vida. Los países más ricos, las áreas geográficas o las clases sociales más favorecidas ya no tienen necesidad de plantear temas relacionados con los mínimos vitales, sino más bien de cómo



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



mantener o aumentar el nivel de vida que ya tienen. La dificultad es que para lograrlo, deben conseguir que el planeta lo soporte.

Ambos temas deberían ser separados muy cuidadosamente con objeto de poder analizar el proceso que, en estos momentos, tiene lugar en las zonas intermedias. Es decir, en aquellos lugares, países o capas sociales que sin llegar a ser los más ricos o favorecidos, tampoco están incluidos en el área de supervivencia. El terreno del conflicto es éste. Los que han alcanzado niveles más altos pretender echar a las espaldas de los que no están tal altos la carga de la sostenibilidad global. Y los que están más abajo no la asumen, entendiendo que hasta que no lleguen a ser los de más nivel tienen todo el derecho al uso y al abuso.

Habría que dejar claro que las Buenas Prácticas que se refieran a los niveles de supervivencia (de mínimos de calidad de vida) no se deberían de medir con los mismos criterios que el resto. Y por eso, en general, parece que es una "buena práctica" el que se separen las Buenas Prácticas en áreas temáticas. El único problema que plantea el sistema es que entonces se tienda a una especialización excesiva y a que hagan compartimentos demasiado cerrados que impidan ver la globalidad de algunos temas.

A partir de esta iniciativa, se han planteado muchas otras. Por ejemplo, los premios de la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, o los de la Federación Española de Municipios y Provincias. Me gustaría mencionar especialmente el Primer Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima patrocinado por la Red Española de Ciudades por el Clima cuyo Catálogo ha sido publicado a finales del pasado año. En este Catálogo se recogen Buenas Prácticas en materia de Transporte, Energía, Ecotecnología y Edificación y Planificación.

Probablemente, después de todos estos Premios y publicaciones, deberíamos estar en condiciones de saber qué es eso de una Buena Práctica. Hay una respuesta fácil



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



e inmediata. Una Buena Práctica es aquella que responde a los requisitos de cada una de las convocatorias. Por ejemplo, para la mayor parte de las que se presentan a los concursos de Dubai, los criterios se podrían agrupar en cinco grandes apartados (con pequeñas variaciones para cada convocatoria): impacto, asociación, sostenibilidad, liderazgo y fortalecimiento de la comunidad y género e inclusión social. Como puede verse, no todas las Buenas Prácticas tienen que ver con la Sostenibilidad. Es más, si analizamos el apartado de Sostenibilidad veremos que no estamos hablando del problema planteado por esta nueva situación emergente, sino que se trata de sostenibilidad relacionado con durabilidad en el sentido de mantenimiento en el tiempo. Claro que si se repasan cada uno de los apartados, puede comprenderse que la sostenibilidad en el sentido que aquí se emplea impregna todos ellos.

Pero si aplicamos un baremo basado en éstos u otros criterios a cualquiera de las actuaciones, se obtiene un número final sin ningún significado. Ese significado sólo se adquiere cuando aparece la posibilidad de compararla con otras. Ninguna práctica es buena o mala por sí misma, sino con relación a otra u otras. Lo que sucede es que no se compara con relación a la *práctica habitual*. Se compara con relación a otras prácticas que ya de por sí les parecen interesantes a los que las presentan. Llegamos así a definir una Buena Práctica como aquella que, de alguna forma, se supone mejor que una práctica habitual (que, por cierto, nadie ha definido ni valorado).

La realidad es que algunas de las prácticas que se presentan a estos concursos y que no resultan seleccionadas son "buenas prácticas" en el sentido de que son mejores que las "prácticas habituales" de la administración o las empresas. Pero en realidad se trata simplemente de "prácticas correctas". Así es como deberían de funcionar siempre las instituciones públicas o privadas. Una Buena Práctica debería de implicar un *plus*, un algo más, sobre la práctica habitual y correcta.



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



Hasta hace poco tiempo, las actuaciones habituales, tanto de la administración como de los particulares, en bastantes casos no podían calificarse precisamente como buenas, sino más bien como malas, desde el punto de vista del respeto al medio, de la solidaridad o de la lucha contra la discriminación. Hasta tal punto era así que, por inercia de los antiguos usos (o por lo menos eso queremos pensar), algunas de las prácticas presentadas son, simplemente, lo que debería ser la tónica habitual en el funcionamiento de sociedades, empresas o administración. Entendemos también que estos Catálogos han contribuido en buena medida a ir cambiando la perspectiva de lo que debería ser habitual en el funcionamiento de la sociedad.

Se podrían dar algunas pautas de cuál ha de ser ese plus. Para hacer un poco más liviana esta primera parte de mi exposición, las he reducido a tres.

La primera sería la *originalidad* de la propuesta: cómo acometer la resolución de un problema de calidad de vida o de supervivencia, considerando aspectos nuevos, elementos que hasta entonces no habían sido tenidos en cuenta o métodos aparentemente no relacionados con la cuestión. En definitiva, atendiendo a la novedad de la solución propuesta. No parece que tenga el mismo valor una actuación que abre un camino nuevo que aquella otra que repite casi miméticamente lo ya realizado (aunque la práctica sea muy loable en sí misma y obtenga los resultados buscados). Ambas serían "buenas prácticas" en el sentido de que consiguen mejoras tangibles, pero parece evidente que la primera se acercaría más a una Buena Práctica, mientras que la segunda lo haría a la "práctica habitual correcta".

Un segundo aspecto que ayudaría a definir una Buena Práctica sería el de las *posibilidades de generalización* que tuviera. Está muy relacionado con el carácter ejemplarizante. En el supuesto de que existan elementos de novedad en el planteamiento de la actuación, como los explicados en el párrafo anterior, podría



sucedier que fueran de aplicación a muchos otros casos (es decir, fueran generalizables), o constituyeran una solución singular y específica de imposible aplicación a otros. Por supuesto que ambas serían Buenas Prácticas, pero el interés de una y otra no sería el mismo. De tal forma que cabría la posibilidad de una actuación con escasos elementos de novedad, pero de aplicación casi universal que pudiera ser considerada Buena Práctica por las perspectivas que abría al conjunto de la sociedad.

El tercer elemento sería el de *eficiencia*. Algunas prácticas resuelven los problemas detectados utilizando ingentes cantidades de recursos (monetarios o no). En cambio, otras consiguen también resultados comprometiendo una cantidad de recursos ínfima, normalmente debido a una gestión más eficaz, pero también al impulso personal, al compromiso asumido por toda una comunidad, o a otros factores ajenos a la introducción de nuevas formas de emplear estos recursos (que entrarían de lleno en el campo de originalidad de la propuesta).

Estos tres aspectos, a los que probablemente habría que añadir otros o destacar algunos de los actualmente considerados, ayudarían a diferenciar una Buena Práctica de una práctica correcta.

## SEGUNDA PARTE: EL CRECIMIENTO URBANO

Aunque hasta el momento me he limitado a tratar de esclarecer un poco la cuestión de las Buenas Prácticas, no he entrado de verdad en el tema. Es decir, no he hablado todavía nada sobre "Modelos de Crecimiento Urbano más deseables". He tratado de plantear que cuando un ayuntamiento o un organismo público o privado realizan una actuación cualquiera, "una práctica", esta actuación siempre debería ser correcta, de forma que deberían desecharse para siempre las prácticas

# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



habituales malas. Que además si esta práctica es original, tiene posibilidades de generalización y es eficiente con los recursos, puede enviarla a cualquiera de los muchos premios que se convocan. Pero ¿cuáles serían los criterios que deberían sustentar estas actuaciones cuando se refieren al crecimiento urbano?, ¿por qué una actuación puede considerarse más deseable o menos?

Debo confesar que no tengo demasiado claro que el "Crecimiento Urbano" en sí sea deseable. Asumo en su totalidad las palabras que escribió el arquitecto y catedrático Gunther Moewes hace ahora justamente diez años, pero que entiendo se mantienen perfectamente vigentes:

*"La idea de que los edificios de bajo consumo energético son respetuosos con el medio ambiente y de que, a través de la construcción de más edificios de este tipo, cumpliremos las promesas hechas en la Cumbre de Río de reducir las emisiones de CO2 para el 2005 en un 25% de las existentes en 1990 es, naturalmente, una estupidez. Un nuevo edificio nunca ahorra energía, sino que genera nuevas necesidades energéticas, y la calificación de nuevo suelo para urbanizar es fundamentalmente antiecológica. Básicamente sólo existen tres procesos que pueden conducir razonablemente a reducir las necesidades energéticas o la carga sobre el medio ambiente: la rehabilitación de edificios existentes; la sustitución de antiguos edificios ecológicamente despilfarradores por nuevas formas de bajo consumo y el cierre de intersticios entre edificios".*

En otros lugares he descrito la situación en la que se encuentran nuestros territorios en relación a la urbanización y, sobre todo, a la vista del problema básico al que se enfrenta el siglo XXI, el problema de la llamada sostenibilidad. Tampoco es ahora el momento de hablar del concepto ni de las políticas que pretenden atajar (o por lo menos controlar) el problema. Pienso que, probablemente sería mucho más útil hablar de criterios. Muchos de los criterios concretos que podría pasar a comentar se habrán planteado ya en otras ponencias: reordenar los usos agrícolas y ganaderos, conseguir mayores superficies arboladas, potenciar el turismo sostenible, impedir la fragmentación y dispersión de la urbanización, controlar el consumo de suelo, controlar los estándares y densidades estableciendo máximos y mínimos, complejizar las áreas urbanizadas, rehabilitar, reconstruir, reutilizar,

# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



cambiar el concepto de zona verde, diseñar con criterios bioclimáticos. A todos y cada uno se les podría dedicar todo un libro.

Sin embargo, para poder acotar el problema trataré a continuación de centrarlo en lo verdaderamente nuevo, dejando las áreas de territorio tradicionales aparte, porque entiendo que en dichas áreas se cuenta ya con estudios, soluciones y propuestas concretas.

Los problemas más acuciantes no se encuentran en las áreas de naturaleza protegida. Esto es obvio, a menos que se entienda por naturaleza protegida, por ejemplo, la Casa de Campo de Madrid. Estas áreas ya cuentan con sus propios sistemas de regulación y control y con una serie de mecanismos de organización que se han ido creando desde finales del siglo XIX hasta el momento actual. Querría recordar que la figura de los Parques Naturales tiene más de un siglo de antigüedad.

Tampoco las mayores dificultades aparecen en los centros urbanos tradicionales. O por lo menos, en estos centros contamos con todas las herramientas e instrumentos de planificación urbanística creados para resolver los problemas planteados por la ciudad que surgió de la Revolución Industrial. Como en el caso anterior, estamos ante cuestiones digamos que antiguas. En el caso de la ciudad tradicional, algunos de los mecanismos de planeamiento cuentan con una antigüedad superior a los dos siglos y en el caso de las áreas de naturaleza protegida, de casi un siglo. El que los apliquemos mejor o peor no quiere decir que no existan.

Los nuevos problemas se concentran claramente en las interfaces. Y, básicamente, en la interfase por antonomasia que es la periferia. Pero también en interfaces de otro tipo, como las vías de comunicación, las áreas comerciales o las grandes



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



infraestructuras como los aeropuertos. Ahí es donde la importancia del paisaje que se está construyendo hace que la forma de intervenir sea determinante.

Ello es debido al hecho fundamental de que esta interfase se está convirtiendo de facto en la mayor superficie del territorio urbanizado. Es así como la realidad del territorio ha superado las teorías de forma sobre las relaciones entre áreas construidas y urbanizadas. La matriz de naturaleza y la matriz de urbanización con una pequeña interfase entre ambas, y enclaves de la otra matriz en cada una de ellas, están siendo sustituidas de forma acelerada por una gran matriz de urbanización difusa o de naturaleza antropizada (que de las dos formas se puede ver). Además, esta matriz no se está produciendo de forma uniforme, sino que las áreas principales son áreas de gradiente creciente o decreciente en relación a las infraestructuras.

Los intentos de control del territorio por el planeamiento se están produciendo en las zonas del puzzle no edificadas, de forma que la mayor parte de las propuestas son intervenciones que antropizan todavía más estos suelos con el significado obvio de aumentar la huella ecológica del conglomerado urbanizado. Ésta, seguramente, es una consecuencia no deseada, pero al urbanita le molestan las áreas no controladas al lado mismo de donde duerme, se divierte o trabaja.

Pienso que estos intentos no van por el camino adecuado, porque, vista la enorme extensión con que se está produciendo el fenómeno, los intentos de controlar toda la interfase son, simplemente, imposibles. Diría más: dañinos desde el punto de vista de la sostenibilidad del planeta.

Esta nueva organización (¿desorganización?) del territorio, unida al problema planteado por los límites planetarios del crecimiento, hace que sea necesario un replanteamiento global del funcionamiento de las áreas urbanizadas que haga posible el mantenimiento de los equipamientos y servicios esenciales, tales como



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



los de seguridad o comunicaciones. La cuestión de la movilidad es uno de los problemas más obvios. Quizás esto se pueda entender mejor si hablo, por ejemplo, del transporte. Está más que comprobada la imposibilidad de mantener un transporte público rentable con las bajas densidades de las modernas periferias. Esto también pasa, claro, con una biblioteca. O una escuela (a menos que se haga recorrer a los niños largas distancias en autobuses). En cualquier caso, aunque fuera posible para una sociedad, una ciudad o un país determinados, el planeta no lo puede soportar.

Resulta imprescindible pasar de una sociedad del despilfarro (la sociedad opulenta de Galbraith) a una sociedad de la austeridad. Además, deberíamos inventar nuevos instrumentos de planificación que respondieran a los problemas del siglo XXI, ya que los que tenemos surgieron para dar respuesta a los planteados por la ciudad surgida de la Revolución Industrial.

Parece necesario, por tanto, repensar la organización de nuestros territorios a la luz de los nuevos problemas que han surgido hace menos de treinta años, pero que se presentan con toda virulencia en los últimos seis. Resulta imprescindible abandonar los enfoques parciales y tratar de ver el conjunto. El pensamiento sectorial está siendo sustituido por un pensamiento global y holístico, probablemente el único que pueda dar respuesta a problemas que no son parciales ni sencillos, sino globales y complejos.

Hace alrededor de un año que vengo proponiendo dos condiciones básicas de cualquier sistema de planificación que afecte al territorio y que se intente en estas condiciones (se refiera a la ciudad, la seguridad o la educación). Ambas, desde mi punto de vista, definen hacia donde ha de tender una Buena Práctica en materia de "Crecimiento Urbano".



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



La primera se refiere al hecho de la existencia de una evidente asimetría en las relaciones entre urbanización y naturaleza que no debería ser una situación a corregir, sino una oportunidad a aprovechar. Las teorías tradicionales sobre equilibrios entre territorios, desarrollo de zonas deprimidas, etc., deberían de revisarse a la luz de los nuevos modelos, ahora de escala planetaria, que se empiezan a alumbrar. Deberíamos de empezar a tener claro que determinados territorios no es bueno que se desarrollen nunca, si por desarrollo se entiende antropización (o urbanización si éste se lleva al límite). Al contrario, hay que empezar a considerar el territorio no como un espacio con vocación isotrópica en el sentido de que todo él tiene igual derecho a ser urbanizado, sino como un espacio que necesita de la asimetría en la relación urbanización-naturaleza, para que ambas puedan subsistir armónicamente. Esta asimetría por supuesto que también debe referirse a las relaciones de movilidad. Es evidente que el derecho a la movilidad universal, en el sentido de que todo el territorio debe estar conectado con todo el territorio, choca frontalmente con los territorios asimétricos. Un territorio asimétrico, desde una perspectiva de movilidad, es aquel con zonas de muy alta movilidad, zonas de movilidad escasa y zonas prácticamente inmóviles. Es imprescindible la existencia de estas zonas de "no movilidad" por la sencilla razón que movilidad implica antropización y con todo el territorio antropizado no quedarán suficientes áreas de naturaleza que absorban la entropía creciente generada por el orden urbano.

Además, la movilidad total significa fragmentación del territorio. Y la fragmentación no afecta tan solo a las áreas de naturaleza, sino también a las áreas urbanas. Cualquier naturalista nos puede decir que determinados ecosistemas necesitan unos tamaños mínimos para ser viables y que, en muchos casos, tres áreas de treinta hectáreas no suman noventa hectáreas, sino mucho menos (en algunos casos, la suma es cero). De forma que las áreas de naturaleza residuales se convierten en relictos que no funcionan adecuadamente, porque no sirven para equilibrar las áreas de urbanización. Por otra parte, la fragmentación de la ciudad



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



conduce directamente, como es fácilmente constatable, a la segregación social y la ineficiencia. Ineficiencia porque se necesitan tamaños mínimos de población que posibiliten infraestructuras y servicios rentables y porque la movilidad queda exclusivamente en manos del automóvil privado, dejando de ser operativa la movilidad más sostenible. Es decir, la movilidad peatonal. Queda claro que el derecho a la movilidad es el derecho a acceder a los servicios, a las infraestructuras y al resto de la población, no el derecho a acceder a cualquier punto del territorio. Es más, ambos derechos, en la mayor parte de los casos, son contradictorios.

Hay que exigir esta forma de acceder a las cosas y a las personas, pero esta exigencia en buena parte de los casos supone una determinada concentración de población con densidades, no sólo máximas, sino también mínimas. Es decir, supone territorios asimétricos.

Además, está la cuestión de la incertidumbre, muy ligada a la anterior y fundamental para alumbrar soluciones ante los nuevos problemas que nos afectan. Una estricta posición determinista y, sobre todo, los intentos de controlar el territorio y su forma hasta la última piedra, siguiendo los cánones y valores predeterminados, amplían las huellas ecológicas de los territorios de forma desmesurada, tendiendo a producir los cambios mediante catástrofes en lugar de hacerlo mediante un sistema selectivo. De cualquier forma los cambios van a ocurrir, lo que sucede es que la capacidad de respuesta ante una forma u otra de producirse es muy diferente. La necesidad de trabajar en contextos de incertidumbre es ineludible y cambia radicalmente los usos tradicionales, no solamente en materia de organización urbana y territorial, sino también en el proyecto arquitectónico y la obra civil.

No podemos planificar nuestras ciudades y territorios para que las estructuras que creemos vayan a durar mil años, porque en momentos de cambio tan importantes



# FORO CIVITAS NOVA 2007

Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad en la ciudad de hoy



como los que estamos viviendo, no sabemos si pasado mañana vamos a tener que desmontarlo todo.

Probablemente, de estas nuevas áreas urbanizadas surgirá la ciudad del futuro que ya se ve muy cercana. Esta ciudad del futuro tendrá que responder a los retos de este siglo XXI, que son diferentes a los retos del siglo XX, del XIX o del XVIII. Todavía no sabemos cómo será esta ciudad, ni tan siquiera si se llamará ciudad; lo único que es seguro es que no será como la que se está construyendo en nuestras periferias actuales. Y no lo será porque esta ciudad es, básicamente, ineficiente y no podrá resistir el ajuste que se está produciendo debido a que hemos sobrepasado ya la huella ecológica de la totalidad del planeta. Aquellos territorios que se organicen de forma que puedan cambiar rápidamente hacia soluciones más eficientes serán los más competitivos y las prácticas que posibiliten hacerlo serán Buenas Prácticas. Los que no tengan posibilidad de realizar esta transformación sufrirán la parte más importante del ajuste: sus actuaciones habrán sido malas prácticas (en muchos casos, prácticas habituales) y las consecuencias, por desgracia, no afectarán tan sólo a sus promotores, sino al conjunto del planeta y a las generaciones sucesivas.

